



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 032 DE 2023
(marzo 14)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 132 de 2022"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 21 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que el Numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 –Estatuto General-, establece como una de las funciones del Consejo Académico: "*aprobar y modificar los calendarios académicos*".

Que la Resolución Académica No. 132 de 2022 establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2023 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada, la cual, fue modificada parcialmente por la Resolución Académica No. 027 de 2023.

Que la Vicerrectoría Académica teniendo en cuenta solicitudes realizadas por los estudiantes, se hace necesario ampliar las fechas correspondientes al primer periodo académico de 2023, para lo cual, allega propuesta de modificación al calendario académico, en lo relacionado a la fecha para las actividades: Pago del recibo de Matriculas, Adición de cursos en la plataforma web de estudiantes.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria No. 015 del 14 de marzo de 2023 estudió la modificación al calendario regular para posgrados, remitido por la Vicerrectoría Académica.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 132 de 2022, así:

MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
ACTIVIDAD	PRIMER PERIODO 2023 (I PA 2023)
Pago del recibo de Matriculas	Del 04 al 15 de marzo de 2023
Adición de cursos en el Sistema de Información Académico (SIAU)	Entre el 15 y el 18 de marzo de 2023
Cancelación de cursos en el Sistema de Información Académico (SIAU)	Entre el 15 y el 24 de marzo de 2023



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 032 DE 2023
(marzo 14)**


"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 132 de 2022"


ARTÍCULO 2º. En lo no modificado en el artículo 1 de la presente decisión, mantendrá su tenor literal y sus efectos correspondientes.


ARTÍCULO 3º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de marzo de 2023.


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


WILSON GIRALDO PÉREZ
Secretario Ad - Hoc

Proyectó:  María Cruz
Ajustó: JB - SG